



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°473/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de Julio de 2022**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, según consta en el certificado N°318/2022, de fecha 26 de julio de 2022, complementada conforme acuerdo N°425/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, ambos de esta Secretaría Ejecutiva, por lo que se pasará a completar, los acuerdos, en el siguiente orden:

1.- Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar que realice el **"PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE CON ADQUISICIÓN DE TERRENO DE LA SOCIEDAD RELIGIOSA CHUNCHOS DEL CARMELO"**, atendido que se trata de un Patrimonio Cultural que se apronta a cumplir 100 años de existencia, dicha institución fue creada un 12 de octubre de 1923, emplazada en la Plaza Arica de Iquique, se sugiere que la iniciativa sea presentada a financiamiento vía FRIL o Circular 33, ambos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se destaca, además, que la Institución cedió los terrenos donde se encuentra la Capilla de la Plaza Arica.

Lo anterior, con el objeto de complementar y precisar el acuerdo original, manteniéndose inalterable, en todo aquello que no fuere modificado.

Conforme. - Iquique, 27 de octubre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**